

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del ABOG. EINER YAMIL ESCOBEDO VALLADARES, en el cargo de confianza de Director de Circulación Terrestre (Director de Programa Sectorial III), de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la expedición de la presente Resolución, a la ABOG. YENNY GIL INFANTES, en el cargo de Directora de Circulación Terrestre (Director de Programa Sectorial III) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Enrique M. Vargas Barrenechea
Enrique M. Vargas Barrenechea
PRESIDENTE REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ... 04 MAR 2015

Norma Arroyales Laxarte
FEDATARIA GOB. REGIÓN ANCASH